

Lugar, hora y fecha: En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las 11:00 horas del día 21 de diciembre del año 2020, de conformidad al artículo 25 fracciones I, II y V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo; se reunieron en la sala de juntas de la dirección de Concursos y Procedimientos de Contrataciones de la Oficialía Mayor, ubicada en la siguiente dirección: Edificio 7 de diciembre, plaza central, andador Héroes No. 193, entre Carmen Ochoa de Merino y 22 de enero, segundo piso, colonia Centro.; los servidores públicos y licitante cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta, para llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones correspondiente a la Licitación Pública Nacional No LPN16/OM-2020, "Adquisición de pavos naturales congelados, que serán entregados en la zona maya".-----

El citado acto se celebró de la siguiente manera: Se hizo constar la presencia de la siguiente persona física **José Rodríguez Galicia** en su carácter de licitante, representado en este acto por la persona física **Lizbeth González Torres**.-----

En cumplimiento a lo establecido en la cláusula tercera inciso d) presentación y apertura de propuestas, de las bases de la licitación, previo a la recepción física de los sobres que contienen la propuesta técnica y económica del licitante asistente, la convocante procedió a verificar en la página de la Secretaría de la Contraloría (SECOES) si los antes mencionados se encuentran o no inhabilitados. -----

Derivada de la revisión antes descrita, misma que fue realizada a través de la página <https://qroo.gob.mx/secoes/proveedores-sancionados>, se hace constar que la persona física **José Rodríguez Galicia** actualmente no se encuentra inhabilitado por parte de la Secretaría de la Contraloría del Estado.-----

Seguidamente se solicitó al licitante que presente a la convocante su respectivo sobre técnico y económico, a efecto de proceder con la apertura de la proposición técnica, resultando lo siguiente: La persona física **José Rodríguez Galicia** presentó los documentos solicitados en la Cláusula cuarta y anexos de las bases de la licitación, por lo que se determina que cumple cuantitativamente con todos los requisitos legales y técnicos-----

Inmediatamente después se procedió a la apertura del sobre que contiene la propuesta económica del licitante que presentó todos sus documentos legales y técnicos, mencionados en el párrafo que antecede, revisando los documentos solicitados en las bases y anexos de la presente licitación, dando lectura en voz alta al importe de la garantía de seriedad y al monto de su oferta económica, resultando de la siguiente manera:

Oferta económica	
Licitante	Partida 1
José Rodríguez Galicia	\$598,500.00

Conforme a lo establecido en la cláusula tercera, inciso d.6. y en razón de que la persona física **José Rodríguez Galicia**, cumplió cuantitativamente con los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en las bases de la presente licitación, se acepta su propuesta para el análisis detallado correspondiente, con las reservas de los resultados que de éste se desprendan; es decir, que la información contenida en los sobres será analizada, tanto en términos técnicos como económicos, así como los anexos solicitados, a fin de verificar que cumplan con todos y

cada uno de los requisitos solicitados y poder emitir el dictamen técnico-económico y fallo que hubiere lugar.-----


Seguidamente se comunica a los presentes, que el Fallo se realizará el día **22 de diciembre** del presente año, a las 18:00 horas en estas mismas instalaciones, mismo que se notificará por escrito al licitante a través del correo electrónico proporcionado en sus propuestas técnicas, lo anterior conforme a lo establecido en el artículo 25, fracción tercera de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo que a letra dice:

"III.- En junta pública se dará a conocer el fallo de la licitación, a la que libremente podrán asistir los licitantes que hubieren participado en las etapas de presentación y apertura de proposiciones. En sustitución de esta junta, las dependencias y entidades podrán optar por comunicar por escrito el fallo de la licitación a cada uno de los licitantes".-----


La Convocante informa a los asistentes que la copia del acta debidamente firmada, se les hará llegar a la dirección de correo electrónico que proporcionaron en la lista de asistencia, a través de la dirección de correo https://unidadoperativaom@gmail.com, así mismo se les solicita su confirmación cuando hayan recibido el acta.-----

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluido el presente acto de presentación y apertura de proposiciones siendo las **11:30 horas** del día que lleva por fecha la citada actuación, firmando para constancia y efectos legales que correspondan los que en ella intervinieron.-----

"Por la Oficialía Mayor"



Mariana Gómez Solís
Directora de Concursos y Procedimientos de
Contrataciones de la Oficialía Mayor



Marcos Osorio Santiago
Jefe de Oficina del Departamento de Normatividad,
en representación de la Dirección Jurídica y Unidad
de Transparencia, Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales de la Oficialía
Mayor

"Por los licitantes"



Lizbeth González Torres
En representación de la persona física
José Rodríguez Galicia